



Octava Sesión (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres

29 de julio de 2020, 17:00 HORAS

Acta de la Sesión (Versión estenográfica)

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Si están ustedes de acuerdo pues vamos iniciando digamos en nuestros primeros puntos del orden del día, pues primeramente me da mucho gusto poderles saludar, agradezco siempre la puntual asistencia de los diferentes entes del Gobierno de la Ciudad de México y de las Alcaldías a través de sus diferentes instancias de atención a mujeres de Igualdad Sustantiva, me gustaría además darle la bienvenida a la Fiscal a la Lcda. Ernestina Godoy que nos compañía presidiendo también esta Octava Sesión de nuestro, bueno ya no sé cuántas sesiones virtuales llevamos pero han sido la mayoría y yo les agradezco porque cada vez creo podemos ser mejores, he nos organizamos mejor también esto que ha sido pues la realidad en este año, se los agradezco y se los reconozco y también me gustaría darle la bienvenida a nuestro Secretario de Gobierno, el Lcdo. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, querido José Alfonso, bienvenido.

Lcdo. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera: Gracias muy amable Secretaria.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Gracias, con fundamento en los Artículos 8 y 9 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y en el Artículo 3 transitorio del decreto en el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, previa verificación de la lista de asistencia, damos por iniciada esta sesión toda vez que tenemos quorum legal para llevarla a cabo y todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos. Así mismo se toma conocimiento de todos los comentarios, preguntas y las respectivas respuestas que se hagan durante la sesión y que se incorporen en el acta de esta Octava Sesión Ordinaria, si están de acuerdo, con oportunidad les fueron enviadas a sus correos electrónicos las carpetas correspondientes a esta Octava sesión con la propuesta de orden del día y los documentos que la acompañan, si están de acuerdo podríamos pasar a la aprobación de esta orden del día de esta Octava sesión Ordinaria. Recuerden, nada más que es un poco complicado ver todas las manitas levantadas, pero tenemos un icono a bajo de la pantalla en donde podemos, bueno en el caso de la mía es así pero donde podamos levantar la mano entonces les pedimos a los asistentes que si están de acuerdo en el orden del día. Bueno, nada más les recordamos a todas y todos que puedan poner en silencio sus micrófonos, cuando tomen el uso de la voz pues los activen pero mientras, puedan mantenerlos en silencio para que no se vicie con los sonidos ambientales las participaciones de la sesión, entonces se toma el acuerdo en donde se aprueba el orden del día de la Octava Sesión Ordinaria de este Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario. De la misma manera enviamos con oportunidad el acta de la Séptima Sesión Ordinaria así como la versión estenográfica y quisiéramos saber si hay alguna precisión que quieran hacer ustedes al acta, si no, para que nos dispensen la lectura y para que podamos avanzar en el orden del día.



Bueno entonces pasaríamos con el desarrollo del orden del día y también con oportunidad les hicimos llegar anexa, a la carpeta, un informe narrativo sobre los avances de las acciones de las once acciones de emergencia de las que forma parte esta declaratoria de alerta y, posteriormente, también les hicimos llegar los documentos anexos a esta orden del día, pero además les queremos hacer la presentación de estos avances y después podríamos pasar a una sesión muy rápida de comentarios; la orden del día es muy amplia es extensa entonces sin más ayúdenme a compartir la pantalla por favor Sharon, porque pasaríamos a la exposición de los avances, quisiera decirles que preparamos la exposición de los avances conforme a la participación de cada dependencia hay medidas. Como ustedes saben y como hemos visto en el desarrollo de estas sesiones por quienes estén exponiendo de los avances que le toca según el resultado de cada medida y las atribuciones que tiene en ellas cada dependencia. Sin embargo, esta es una forma pues de exposición, en el informe narrativo que enviamos vienen en realidad, los avances por medida, digamos esa es la diferencia con el narrativo y con esta manera pues más bien de una organización interna para exponer entonces los avances están a julio y si le damos por favor a la siguiente entonces le pediríamos a la Fiscalía General de Justicia, yo creo que en voz de la Fiscal la Lcda. Ernestina Godoy, que nos exponga los avances que se tienen en las medidas que le tocan a la Fiscalía, gracias

Lcda. Ernestina Godoy Ramos: Gracias Secretaria muy buena tarde a todas y a todos. Lo hago de manera muy breve, a la Fiscalía nos tocan cuatro acciones de las once. La primera es la Creación del Banco de ADN para uso forense, solamente les informo que ya tenemos todo el proceso administrativo todo lo que tiene que ver con las características y demás que nos ayudó muchísimo el Instituto de Medicina Genómica, y ya empezó esta construcción que terminará en el mes de diciembre, va en dos partes la adquisición del equipo y la construcción del edificio y ahí está el recurso que estamos utilizando para cada una de estas dos partes de este banco eso es el relación a la primera acción estratégica que nos toca. La siguiente por favor, es la certificación podemos pasarlo se las voy a poner de la propuesta de iniciativa de Ley Orgánica bueno esto ya está en la Ley Orgánica, la obligación de certificar a los ministerios públicos, a los asesores jurídicos y a los peritos en la atención a mujeres víctimas de violencia y ahí les comentamos lo que hemos venido haciendo en estos meses desde el Instituto de Formación Profesional de Estudios Superiores de la Fiscalía hemos elaborado ya toda la curricula de todo lo que será la formación tanto para peritos como para ministerios públicos, en tanto que, para los policías de investigación tenemos el 100% ya capacitado ustedes recordarán que lo empezamos desde el año pasado y que dimos el curso (inaudible) policiaco con perspectiva de género para todo el tema de la certificación. Hubo necesidad de elaborar primeramente todos los perfiles, posteriormente, todo lo que es la curricula de la capacitación y estamos ya en posibilidad de iniciar ya, los talleres los cursos para ministerios públicos y perito. Estamos celebrando convenios y demás y ahí les pusimos también el presupuesto que estamos utilizando.

Otras de las acciones estratégicas era el mejoramiento de los espacios para brindar una mejor atención y más digna a todas las víctimas, el año pasado, también ustedes recordaran varias de ustedes nos acompañaron en las inauguraciones remodelamos prácticamente todas las agencias de investigación de delitos sexuales, y en este año, estamos terminando de acondicionar los espacios de los Centros de Justicias para las Mujeres el de Iztapalapa, Tlalpan y Azcapotzalco. El que tengo un poco más retrasado es el de Azcapotzalco, pero estará a mediados del mes de agosto, estarán ya los tres centros con un espacio para atender las denuncias y atender ya los delitos de carácter sexual.



También ahí tenemos la inversión que hemos hecho en esta acción y la siguiente es igual el tema de formación de cuerpos policiales con perspectiva de género y derechos humanos esta la tenemos compartida con la Secretaría de las Mujeres y ahí decirles que en relación a los policías de investigación está el 100% de elementos capacitados. En la última parte, debido a la pandemia lo hicimos todo virtual, todos nuestros profesionales se ajustaron todos los académicos y logramos que se concluyera toda la capacitación. Les comento que actualmente estamos en reclutamiento de 1000 nuevos policías de investigación que ya contempla su preparación contempla este tipo de talleres de cursos de perspectiva de género y derechos humanos, igual terminando a los primeros 480 aproximadamente. Todo ha sido virtual, faltan las clases ya presenciales, espero ya que en un par de semanas podamos empezarlas. Ya iniciamos ya está la convocatoria para la segunda parte, de modo que a fin de año tendremos 1000 nuevos policías de investigación con una formación mucho más integral que la anterior pero sobre todo en la que se incluye la perspectiva de género y de derechos humanos, muchas gracias. Eso es todo lo que tenemos.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Muchas gracias a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pasaríamos a la siguiente para que presente el siguiente ente por favor la Secretaria de Gobierno.

Lcdo. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera: La Lcda. Licona está presente en la reunión, le voy a ceder el uso de la voz, apenas me estoy integrando pero no quería dejar de faltar a esta reunión.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Muchas gracias Secretario y muy bienvenido, por favor la Lida. Norma

Lcda. Norma Angélica Licona Alberto: Muchas gracias buenas tardes a todas y todos, gracias señor Secretario. Reportar la actividad AEI que tiene que ver con la creación de la Ley del Registro de Agresores Sexuales, informar que en estas semanas hemos seguido avanzando. En la reunión pasada informábamos que ya había una propuesta de lineamientos, recibimos algunas observaciones de la ADIP, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Fiscalía también y, estamos por volverla a enviar ya la habíamos enviado una vez de segunda vuelta a la Consejería para ir pues ya afinando este instrumento. Por otra parte, señalar que cuando lo conozcan, es un instrumento, es una plataforma abierta, como el nombre lo indica, Registro Público de Agresores Sexuales y que si bien ahorita se está trabajando en todo lo que es la estructura para echar andar este registro, también tenemos ahí la instrucción de la Jefa de Gobierno de seguir trabajando para ampliar el catálogo de delitos que se van a trabajar ahí, ya lo estamos viendo lo hemos estado trabajando a nivel interno con la Consejería con el área Jurídica de la Secretaría de Gobierno para ampliar este catálogo y también señalar que estamos pendientes de los avances que se tengan con el registro de ADN y con lo que emane del Poder Judicial con lo que tenga que ver con las sentencias. Al día de hoy y aun por la pandemia y los trabajos que se han estado en esta situación de emergencia, pues no hay hasta ahorita, ninguna sentencia firme pero todo lo que es la estructura ya está basada. Por lo que hace a la medida once, que tiene que ver con las campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto al problema de violencia contra las mujeres, que trabajamos junto con la Secretaría de las Mujeres y del área de Comunicación Ciudadana de la Jefatura de Gobierno, eh más allá de los números, señalar que bueno se está ya planteando una evaluación de que si ya ha funcionado la campaña o no y que también que nosotros creemos, obviamente, que si ha funcionado



y que muchas más personas están enteradas de que tiene dentro del Gobierno de la Ciudad de México, un aliado para poder denunciar para poder atenderlas todo el trabajo que está haciendo la Secretaría de las Mujeres y, adicionalmente, informar que toda la parte administrativa para la campaña de 2020 prácticamente ya concluyó, y que vamos a empezar con una segunda parte de una segunda batería de mensajes para este segundo semestre del año, no sé si la Secretaria Ingrid quiera agregar algo más al respecto en esto de la campaña.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Bueno, quizá agregar que efectivamente estamos haciendo un trabajo intenso, coordinado, pero además también incorporando pues sobre todo áreas de oportunidad como la información sobre las llamadas de emergencia a través del 911 y una estrategia también de vinculación con el C5 y muy importante, contenidos de la Fiscalía todo lo que tiene que ver con la denuncia virtual y también los contenidos que creemos que son fundamentales dirigidos más a niñas, niños y adolescentes que hemos estado trabajando con el DIF de manera que, podamos tener campañas si generales, pero también con mensajes focalizados en esas estamos, ha sido muy complejo sobre todo por el tema de Covid, pero bueno estamos en presencia en redes sociales mucho con este tipo de contenidos, estamos esperando justamente pues que podamos desplegar campaña también en territorio, hasta este momento pues es muy complejo por la situación en el distanciamiento social, por la pandemia, gracias, le damos a la siguiente verdad.

Bueno, Secretaría de las Mujeres, vamos a presentar pues tenemos algunas medidas del formato del fortalecimiento de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, para que yo no monopolice el uso de la voz, le pediré a la Directora General de Vida Libre de Violencia la Mtra. Claudia Benítez que seguro me está acompañando que pueda exponer esta medida, maestra por favor.

Mtra. Claudia Benítez: Buenas tardes. Gracias Secretaria, dentro de las acciones que ya hemos reportado está el que se había ya concluido con el modelo de atención para las Lunas el Modelo Único de Atención, dentro de ese modelo ya hemos tenido algunos resultados se implementó una estrategia de detección y atención integral y seguimiento de los casos que se encuentran en algún momento crítico o feminicida de las mujeres que asisten a las Lunas. De enero a julio del 2020 se detectaron 440 casos con nivel de riesgo físico y con la estrategia que tenemos de detección integral y seguimiento hemos logrado que se reduzcan 160 casos de estos 430 el nivel de riesgo moderado. Este ha sido un trabajo muy arduo de las compañeras de las Lunas, dentro de esta detección y atención y seguimiento se hacen los planes de seguridad que son personalizados y ahora durante la contingencia, se estuvieron haciendo llamadas constantes a las mujeres para saber cómo estaban, estamos en la opinión de que ha sido muy productivo esta estrategia. Estos 160 casos, podemos decir que ya salieron del nivel riesgo crítico no. Por otro lado, ya el 21 de julio se realizó el mejoramiento del inmueble en la Agrícola Oriental, para iniciar los trabajos de rehabilitación, se están haciendo ya los estudios para que se pueda iniciar la rehabilitación y bueno el día de hoy ya nos dieron la información de que mañana empieza la rehabilitación de la Luna de Observatorio y de la Luna en G.A.M. Es cuanto Secretaria.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Gracias, también decir que justamente hemos estado haciendo un trabajo pues muy especializado y muy técnico de la mano de los Centros de Justicia para Mujeres que dependen de la Fiscalía General para homologar los tamizajes de riesgo de manera que podemos hacer también mucho más interoperables los sistemas no solo de recabar



información sino también del tamizaje, y sobre todo, de la atención que tiene Secretaría de las Mujeres y en el caso particular de los Centros de Justicia, eh yo le pediría a la Lcda. Lydia que es la Directora General de Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio que pudiéramos hablar del fortalecimiento de estas acciones del programa Viajemos Seguras y Protegidas en el Transporte Público, que es lo que le toca esta parte solo a la Secretaría de las Mujeres, ya Movilidad expondrá lo que está haciendo respecto a esta medida, por favor Lydia.

Lcda. Lydia María de Jesús Miranda Eslava: Si gracias Secretaria. Eh pues bueno, como de manera resumida, todas las acciones y actividades que se han llevado a cabo para poder tener los cinco módulos de Viajemos Seguras, que vamos a aperturar en cuanto nos los permita la fecha de regresar sería a partir de agosto, buscaremos estar los cinco módulos hemos llevado a cabo he pues bueno siempre en coordinación con el Metro con el enlace de Igualdad de Género que hemos estado trabajando. Para todas estas actividades reuniones para la detección de necesidades de los cuatro módulos y que uno sería como nuevo, se llevaron a cabo en su momento reuniones de scouting de ubicación del nuevo módulo de Viaja Segura que esto fue a solicitud justo de la Directora General del Metro y que bueno, estamos buscando que se hagan las adecuaciones en el metro en un módulo en un espacio en el metro la Raza. También estamos listas en el tema de selección y asignación de las abogadas, eh para la incorporación de los módulos de viaja segura bueno ahorita en dos de los módulos existentes hay abogadas y psicólogas de la Secretaria de las Mujeres y la selección y la asignación de las abogadas de las mujeres para que se incorporen en los otros tres módulos y bueno se hizo por parte de la Secretaría de las Mujeres al Metro, la propuesta del estilo y diseño de los módulos Viaja Segura, esos ya se revisaron en su momento, ya se aprobaron mutuamente, pues y es importante decir que recibido la Instrucción de la Secretaria de bueno nosotras estamos listas solo que retomaremos justo toda la coordinación para la apertura y reapertura de estos módulos para después del 10 de agosto buscando que estemos listas para entonces y que podamos retomar y ofrecer la atención a las mujeres, a las niñas a cualquier mujer que se mueva en el transporte no solo en el Metro, porque también se acercan a los módulos mujeres de otros transportes, bueno del Sistema de Transporte y este bueno estaremos listas para estas próximas fechas.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracibar: Gracias Lydia, podemos pasar a la siguiente, justo como lo comento la Fiscal, en materia de formación integral con perspectiva de género pues hemos estado participando con la Fiscalía una participación fundamental importante de la Secretaria de Seguridad Ciudadana ya también podrá hacer uso de la voz y explicar que es lo que está trabajando en esta medida y desde el área de capacitación de la Dirección General de Igualdad Sustantiva, pues hemos venido desarrollando estas acciones y yo le voy a pedir, insisto para no monopolizar el uso de la voz, a la Dra. Yazmín Pérez Haro, si es que esta y si no a mi compañera Fabiola Samaniego, que es la encargada de capacitación, que puedan exponer lo que estamos haciendo en este rubro.

Irma Fabiola Samaniego Cruz: Claro que sí, muy buenas tardes a todas, en cuanto a la medida 8 establecer una estrategias para la formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y derechos humanos desde la Secretaría de las Mujeres hemos emprendido dos acciones fundamentales de febrero a julio una de ellas, es la formación de replicadoras y replicadores en materia de prevención y atención de violencia contra mujeres y niñas. En esta acción se formó integralmente a 57 policías desde la policía Bancaria Industrial y esto fue de manera presencial antes de la Contingencia sanitaria, posteriormente, estamos trabajando capacitación en materia de



género y derechos humanos de las mujeres y vida libre de violencia a lo cual llevamos una meta alcanzada de 1064 policías de las corporaciones de Policía Bancaria Industrial, Policía Auxiliar, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, C5 y Fiscalía esto lo hemos hecho de marzo a junio en las emisiones en línea hemos trabajado muy arduamente en nuestras capacitaciones en línea en la primera emisión, tuvimos una emisión especial denominada Verano de Capacitación, ahorita les comentaré que se han capacitado un total de 1123 policías lo que ha representado un 44% de la meta comprometida a septiembre que es de 2550 policías, bien pues aquí está demostrado cuales son los policías capacitados por ente público y la mayor participación ha sido realmente con la Secretaria de Seguridad Ciudadana. Si bien el resto de las corporaciones pertenece al sector C5 que se sumó en el verano de capacitación ha sido interesante esta nutrida participación como lo podemos ver, la siguiente por favor, bueno este es un videíto creo que si se puede, creo que sí, si nos pueden reproducir, fue con lo que iniciamos la capacitación en febrero fue el arranque para dar cumplimiento a esta medida.

Ingrid Aurora Gómez Saracibar: Creo que lo que no tenía era sonido

Irma Fabiola Samaniego Cruz: Si, pero solo es música ambiental y bueno pues ahí fue el trabajo arduo con formación de formadores, ya he mencionado las cifras con lo que se ha cumplido como resultado de ello, la siguiente por favor. Bien verano de capacitación, quedo un poco acotado, este es el banner que utilizamos para esta edición especial que les he comentado. El verano de capacitación fue una emisión especial para formar a policías tiene un proyecto en el marco del proyecto de prevención y atención de la violencia familiar y doméstica de la Ciudad de México en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19, dicha emisión de verano de capacitación emprendimos de la mano con PNUD y ONU MUJERES de manera que hicimos dos acciones importantes en este verano. Fueron dos cursos en línea género y derechos humanos y prevención, atención al acoso sexual así como, una segunda acción de la conferencias en línea conocidas como Webinar donde tuvimos la participación de especialistas nacionales e internacionales de junio a julio logramos realizar siete Webinar, aquí están los datos sobre las personas que se capacitaron en el verano, tuvimos una participación de 748 policías y estos son los datos como podrán observar de los entes públicos que se capacitaron aquí se suma incluso C5 y bueno este es el ciclo de Webinar, es un segundo componente que les he mencionado respecto al verano de capacitación, Tendremos una segunda fase que ya está echada andar con la tercera emisión con lo cual estaremos trabajando con los últimos 4 Webinar con una nutrida participación de las Lunas donde estamos fortaleciendo capacidades institucionales así como también de C5 y Secretaría Seguridad Ciudadana, no sé si venga otra. Solo quiero comentarles como para darle continuidad a esta medida también hemos emprendido un proyecto de capacitación masiva en tres niveles, una inducción que estaremos desarrollando para capacitar a 83 mil elementos, ya hemos empezado los trabajos de esta capacitación con comprometidas aliadas como lo son, la Comisión de Derechos Humanos también continua trabajando con nosotros PNUD y también se suma por supuesto la ADIP para desarrollar la parte técnica, y sin duda, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, es la clave para poder llegar a todo ese personal y esperamos arrancar a finales de agosto este gran proyecto de capacitación masiva, que consiste partiendo en la experiencia que tuvimos con verano de capacitación, y para ser accesible estos contenidos, y sobre todo, que se pueda llevar la sensibilización en perspectiva de género y derechos humanos, eso sería todo muchas gracias.



Ingrid Aurora Gómez Saracibar: Gracias Fabiola, eh muchas gracias Secretaría de las Mujeres, pasamos al siguiente ente que es la Secretaría de Obras y servicios y también en esta está la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social porque toda la estrategia de Senderos Seguros, está la Maestra Rosalba, si?, más bien leí que tenía problemas con su red pero si esta la Secretaria de Obras, bueno y si me permiten pues trabajando con todos los entes y dando seguimiento a todas las estrategias en el momento en que se conecte la Mtra. Rosalba, que haga el favor de interrumpirme para que pueda ser ella, directamente quien lo platique, en un primer momento, los senderos se identificaron sobre todo en las zonas con más altos delitos contra mujeres, información que nos permitía el cruce con información de la propia Fiscalía en donde se estaban ubicando territorialmente estos delitos y también el acceso a centros educativos y estos corredores, que después fueron senderos seguros, presentaban un deterioro urbano y también presentaban una área de oportunidad para ser recuperables estos fueron digamos la primera parte de estos corredores seguros ahí se atendieron los 42 tramos de vialidades, esto es importante decirlo 53 senderos escolares con la Universidad Nacional Autónoma de México se trabajaron varios, no nada más algunos accesos a CU, pero si en planteles distantes como el CCH Oriente por ejemplo, y se hicieron como 140 kilómetros de recuperación de senderos seguros, no solo se hacían actividades de balizamiento, de poda, de clareo y de instalación de luminarias, sino también la colocación con el C5 de estos Tótems que tienen la cámara de seguridad y el botón de pánico, luego si mis compañeros del C5 explican un poco más en lo que ha consistido también se los agradecería. (minuto 34,50)

Rosalba Cruz Jiménez: Bueno, buenas tardes. Adicional a la información que proporcionó la Secretaria, en relación a la identificación de las zonas con delitos más recurrentes contra las mujeres que quisiera agregar ese trabajo se hizo conjuntamente con la ADIP y con la SIBISO, aquí quisiera agregar que en 2020, adicional a esta identificación, o más bien para complementar la acción que se estaba desarrollando en 2019, se incorporaron nuevos criterios para mejorar el trabajo y dar una mayor seguridad y movilidad a las mujeres cuales fueron esos criterios: el de accesibilidad, visibilidad, sustentabilidad y considerar el equipamiento, la conectividad y la señalización adecuadas, todo esto fuertemente vinculado a la movilidad y la seguridad de las mujeres como lo dije anteriormente, por ello se han venido realizando acciones importantes sobre todo en iluminación aquí se ha instalado una serie de iluminarias pero también se han rehabilitado algunas, se han modificado tamaños de postes las distancias intercostales también, y se ha clareado estas zonas donde hay luminarias pero son obstruidas por las ramas de los árboles o algún otro objeto impide que la iluminación llegue de manera adecuada. De igual manera, se han mejorado la construcción de las banquetas desde el y constructivo el uso de los materiales llegando a construir más de 32 mil metros lineales de banquetas en diferentes avenidas y senderos, Aquí quisiera también señalar que para los senderos actualmente, se han trabajado 12 senderos, de los cuales siete han sido concluidos completamente, cinco están en proceso y terminarán alrededor de mediados del mes de agosto, Y a partir de agosto, inicia también, una nueva estrategia de trabajo con los senderos, también quisiera mencionar que un trabajo importante ha sido la atención a las áreas verdes y el mejoramiento de la imagen urbana para la seguridad de las mujeres. Aquí, quizá vale la pena destacar el diseño y la implementación de pinturas en murales que han sido 78 murales alrededor de cuatro mil metros cuadrados de bardas o de fachadas que habían estado deterioradas y que, actualmente, tienen una nueva imagen, por ello se ha trabajado también en avenidas principales, estamos y trabajando dos avenidas importantes la avenida Insurgentes y la Avenida



Tlalpan, la Calzada de Tlalpan de manera integral trabajando banquetas, guarniciones, iluminación áreas verdes, jardinería, todo lo que es relacionado a una mejor movilidad incluyendo el balizamiento y algunos otros elementos como rampas y otros elementos que faciliten la movilidad. Para 2020, se está considerando terminar 64 senderos seguros que serán designados cuatro senderos por Alcaldía en promedio, esto es un valor de 288 mil metros cuadrados de tramos de vialidades que están siendo identificados conjuntamente con las alcaldías y con la ADIP otra vez analizando la recurrencia, la frecuencia de los delitos más comunes hacía las mujeres como son como el abuso sexual, la violación, el hostigamiento, la violencia familiar, el homicidio doloso y el feminicidio y con esta información se están analizando para identificar nuevas propuestas y proponerlas conjuntamente con las alcaldías. El presupuesto para 2020, es alrededor de 188 millones para estos 64 senderos y se incluye en esta estrategia la perspectiva del programa de mejoramiento barrial por lo que las acciones están siendo coordinadas con la SIBISO y con el C5, esto es cuánto.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Gracias no sé si quisiera Tania de Alba o quienes están en representación de SIBISO que pudiera comentar porque es importante el planteamiento que se hizo desde el programa de mejoramiento barrial que es un programa además que incluye un proceso participativo muy importante que efectivamente se retomara esta estrategia pero con un referente territorial mucho más específico mientras la Secretaría de Obras trabajan en avenidas y en estos senderos Seguros que sean propiamente vialidades secundarias la de las colonias, la de los pueblos, entonces no se Tania si pudieras comentarnos.

Tania de Alba: Si claro Secretaria muchas gracias, efectivamente a diferencia de lo que señalaba mi compañera de la Secretaría de Obras, nuestros proyectos están enfocados al interior de los barrios, colonias e incluso algunas Unidades aquí obviamente son los vecinos quienes eligen el proyecto que se va a llevar a partir del 2019 y para este 2020 incluimos el concepto de Senderos seguros pues igual que nuestros compañeros llevamos a cabo la iluminación, llevamos a cabo el retiro de algunos elementos que pudieran obstruir la vialidad, también tenemos los murales y efectivamente aquí la diferencias es que los vecinos deciden, también se llevan a cabo en las unidades territoriales de Alta y muy alta marginación y donde también se consideran los índices delictivos, estuvimos este año también realizando proyectos de 2019 pero por la contingencia se han detenido pero ya tenemos un avance de 146 proyectos de 222 que se eligieron para 2019 para la cual se consideró un monto de 122 millones 700,000 mil pesos este año los proyectos van hacer de continuidad entonces en eso estamos trabajando Secretaria.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Muchas gracias podemos darle a la siguiente por favor antes de entrar con la Secretaría de la Movilidad si me permiten, aprovechado ya que estamos hablando de los Senderos Seguros que pudiera los compañeros de C5 pues complementar toda esta información porque una parte muy importante de la recuperación de estas vialidades de estos caminos o de estos espacios tiene que ver con la instalación Tótems con la instalación de pánico y las cámaras entonces mi querido Juan Antonio puedes tu dar cuenta de esta acción.

Lcdo. Juan Antonio: Hola claro que si Secretaría, bueno los senderos seguros en un proyecto integral como bien lo explicaba tiene que ver con reacondicionar el espacio, ponerlo con mucha luz, ponerlo con mucha visibilidad acompañado de mobiliario, infraestructura, pero la responsabilidad que nosotros teníamos era encontrar un modelo donde pudiéramos poner en alcance donde pudiéramos poner al alcance de quienes transitaran por ahí una manera ágil para que pudieran



reportar cualquier evento que sucediera y en tiempo real lo pudiéramos entender, que estuviera georreferenciado con esto disminuimos mucho el tiempo de respuesta y que además quedara una constancia de lo que pudiera estar ahí pasando que sirva como algo preventivo pero también como algo que quedara para un análisis forense a y otra cosa que no fuera caro, bueno, bonito y barato los postes y las cámaras la infraestructura que históricamente tenía el C5 en la Ciudad que eran de 15 mil a principios del año pasado la verdad que eran bastante costosos, hablando que más o menos cada cámara cuesta unos 600 mil pesos más el mantenimiento y entonces encontramos este esquema del programa Mi Calle que después pudimos aterrizar muy específico para un objetivo muy particular que es Senderos Seguros para las mujeres estos corredores y con unos costos súper bajos hablando comparativamente por sitio, estamos hablando que de verdad es una fracción 600 mil pesos es lo que costaba un poste adicional y estos con sus particularidades un costo de 200 mil pesos por sitio, lo que se destinó para senderos seguros fueron 1224 sitios que estamos hablando que son casi 2500 cámaras ósea, son muchísimas es prácticamente es el 15% de la cobertura que se tenía total de la Ciudad destinado específicamente para este proyecto de los cuales se tiene un avance del 95.2% instalados es decir se ha instalado 1165 Tótems, recordando que cada Tótems o cada sitio tiene 2 cámaras nos falta por instalar el 4.8% que representa 59 sitios o 59 Tótems, tenemos un compendio estadístico, con mucho gusto compartimos sobre el costeo y sobre donde en qué Alcaldías están estos sitios y que avance llevamos y que si en algún momento hay otro espacio podemos comentar también sobre un poquito del compendio estadístico, las cifras de violencia reportadas al 911, recordando que ahí está concentrado muchísimo la cifra negra que no llega a una denuncia independientemente que tengamos un espacio para comentarlo de volada nosotros compartimos este compendio para consumo del Grupo, muchas gracias Secretaria.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Gracias pues ahora si, la Secretaría de Movilidad, no sé si es el Subsecretario, quien está de Movilidad, si no demos por favor a la siguiente, ¿Quién está de Movilidad?, si no bueno lo vamos comentando, rápido comentamos algunas de las medidas, también se denomina el programa he Viajemos Seguras y Protegidas y la Secretaría de Movilidad ha hecho un gran esfuerzo esto forma parte de un plan interno de la Secretaría que habla de Género y Movilidad, es un plan que se ha trabajado con la Secretaría de las Mujeres y justo pensando en una Ciudad que tiene que mover al número desorbitante de habitantes y además de visitantes que mueve esta Ciudad lo que significa en ese movimiento y en ese tránsito e ese movimiento de las mujeres, lo hemos comentado en otros espacios las mujeres hacemos más viajes, más cortos y además caminamos o estos viajes tienen que ver más caminando que, en comparación con los que hacen los hombres y además hay un tema la mayoría de los viajes que hacemos nosotras se está referido a nuestros trabajos de cuidado de hecho se han presentado, no los tenemos acá pero cuando han presentado estas encuestas origen- destino pues sobre todo los horarios donde las mujeres nos movemos están muy referidos a los horarios de entrada de las escuelas, de las aperturas de las lecherías, de las horas de la comida muchas cosas que cotidianamente estamos haciendo las mujeres como parte del trabajo de cuidados, de trabajo doméstico no remunerado, bueno básicamente hubo mejoras en la iluminación externa de las estaciones de metro y de los 27 centros de transferencia a modal hubo una instalación importante de luminarias y además cámaras de vigilancia de GPS se ha hecho un documento público que tiene que ver con este análisis de Movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres en los centros de transferencia modal es un proyecto que se trabajó con el DIF, la SEMOVI y con nosotras, le podemos dar a la siguiente solamente estaba esa, decirles que seguimos trabajando, bueno sigue trabajando Movilidad de la



mano con la Secretaría de las Mujeres no solo en los módulos del metro sino en toda esta visión de lo que implica una movilidad segura para las mujeres y las niñas, les pediremos a los compañeros de la SEMOVI que puedan ser la próxima sesión sobre todo porque hemos visto que han preguntado en todas las medidas que hemos abordado todo para que puedan explicarlo mucho más de todo que va este Plan Integral de Género y Movilidad, pasamos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana está nuestro Sub Secretario Pablo Vázquez.

Sub Secretario Pablo Vázquez: Como esta Secretaria y saludos a todas y todos, pues comentarlo sobre las dos medidas que trabaja la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la primera es la de Capacitación como lo hemos reportado en los distintos talleres se han dado desde la Dirección General de Derechos Humanos de esta Sub Secretaría, se han formado a 4 mil 444 personas Servidoras Públicas entre personal operativo y administrativo en 162 talleres impartidos y desde la Universidad de la Policía por las distintas materias que se imparten y cursos en esta Universidad se han formado a 3,687 personas policías de la Secretaría ya sea a través del Programa de Formación Inicial que como saben, contempla una materia sobre Perspectiva de Género bastante amplia también el curso que se dio de reforzamiento policial a los sectores prioritarios y el trabajo de Capacitación que se ha llevado a cabo del protocolo de Actuación en materia de Violencia de Género como ya habíamos comentado él y lo hemos platicado con la Secretaría de las Mujeres, desde luego la pandemia representó un obstáculo importante para la dinámica de las capacitaciones entonces si ya lo comentaron mis compañeras de la Secretaría de las Mujeres estamos trabajando en el desarrollo, por un lado, de esta capacitación en línea que queremos hacer masiva también con nuestras compañeras de la Agencia Digital de Innovación Pública y la idea es poder dar esta formación en base a toda la población de la Policía en los siguientes meses , independientemente que se continúen con el proceso de capacitación más especializados ya sea desde la Dirección General de Derechos Humanos o desde la propia Universidad de la Policía y estaremos desde luego comentando conforme este proyecto se concrete y vallamos avanzando en la formación de nuestras compañeras y compañeros. En cuanto a la siguiente medida, el tema de la unidad de género perteneciente a la Dirección General de Asuntos Internos de esta Secretaría darles la actualización se tienen hasta el momento desde el 10 de diciembre a la fecha 349 carpetas administrativas iniciadas tomando en cuenta las que existían antes de la conformación formalmente de la unidad de estas se **han concluido 115 de las cuales tenemos 13 solicitudes al Consejo de Honor y Justicia para distintas medidas son en su mayoría una contraloría 83** archivos de carpetas y 18 medidas correctivas derivadas en el primer caso se me olvidó mencionar en el caso que toca en capacitación, la capacitación que viene de la Dirección de Derechos Humanos tiene un presupuesto programado de 464 mil pesos hasta el momento no por lo que explicábamos en la sesión anterior por el tema de la pandemia y lo que ha implicado en temas administrativos no se ha ejercido el presupuesto pero seguimos con trabajos de ejercicio del mismo sobre todo la parte administrativa y en lo que corresponde a la UNIPOL se tienen programados 650 mil pesos de los cuales a la fecha se han ejercido 240 mil pesos en cuanto a la unidad de género de la Dirección de Asuntos Internos estamos hablando que a la fecha se han ejercido un presupuesto un poco superior 5 millones 500 mil pesos, esta estimación como explicábamos en la sesión anterior tiene que ver sobre los recursos invertidos sobre todo en sueldos y salarios del personal que opera la unidad y los recursos materiales necesarios para su operación, sería todo de parte de nosotros y solo mencionar que estamos aquí, me acompaña desde luego el Director General de Asuntos Internos, la Directora responsable de los temas de Transversalidad en la Secretaría, el Director General de Derechos



Humanos también y la Directora General de carrera policial, todos estamos encargados en la atención a estas medidas y otras medidas en la materia, muchas gracias.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Gracias a nuestras compañeras y compañeros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, he como parte de la medida 9 hemos justamente además hecho un trabajo que es la conformación de una Auditoría Social de Procesos en materia de Procuración de Justicia tanto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana como con la Fiscalía y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública, no sé si se encuentra entre nosotros creo que si, porque siempre es muy atento a estas convocatorias el Doctor Salvador Guerrero, que quisiera comentarnos para que no sea en todo caso la parte de Gobierno si no la parte de Sociedad Civil quien, lo pueda hacer, ¿ se encontrará nuestro compañero?, bueno si no comentarles que hemos estado trabajando con el Consejo Ciudadano que es un órgano de consulta, de análisis de Participación Ciudadana en materia de cultura cívica, seguridad, procuración de Justicia y atención a víctimas del delito básicamente las acciones realizadas por este órgano pues tienen que ver con las actividades de las diferentes dependencias para que se puedan auditar de manera pues con este componente social y ciudadano el quehacer Gubernamental pero sobre todo referido a temas de procuración de Justicia, que falta por realizar, he bueno sobre todo es integración de información de los entes públicos una propuesta metodológica para el funcionamiento de esta auditoría social, he sumar a la parte interna del Consejo Ciudadano aunque lo tiene y tiene toda una línea en materia de perspectiva de género que también corre transversal por sus propios procesos, sumar integrantes de la Sociedad Civil y de la Academia a estos trabajos y bueno pues en un plazo más mediano o un poco más de largo alcance tiene que ver con la institucionalización de este mecanismo en el marco de seguimiento de las acciones de emergencia, así como de las medidas que se determinarán en el plan estratégico de seguimiento, con esto entiendo que estamos dando por terminada la presentación de los avances, he si le damos a la siguiente nosotras hicimos, desde la Secretaría de las Mujeres, con la información que nos estaban enviando un primer cálculo en materia presupuestal con todas las acciones que nos estaban enviando y la presupuestación, el total que tenemos es de 547 millones 592 mil 412 pesos, creo que hay cosas interesantes todavía que desmenuzar en materia presupuestal, por ejemplo todo lo que tiene que ver con los orígenes de los recursos pero también ese es un trabajo que el marco del seguimiento en presupuesto que hace la Secretaría de las Mujeres, estamos incorporando, nosotras hacemos un seguimiento puntual, trimestral de cuál es la evolución presupuestal referidas a todas aquellas acciones por la igualdad para cerrar brechas de desigualdad y para atender temáticas de violencia contra las mujeres, esperamos poder referir tanto a estas 11 medidas como quizá a lo que cotidianamente hacemos en este seguimiento presupuestal, tener la oportunidad como de hacerles alguna exposición al respecto, pues esto sería todo en el informe tenemos muchas preguntas se los hemos ido pasando a las y los compañeros, yo no sé si quisieran por la hora que nos detuviéramos unos minutos quizá en aquellas preguntas como más recurrentes, todas son muy relevantes pero quizá más recurrentes y pudiéramos dar paso al siguiente punto del orden del día, tengo la mano levantada de Suhayla, no sé si hay alguien más, ayúdenme todos mis ojos en las pantallas, bueno Suhayla por favor.

Mtra. Suhayla Bazbaz Kuri: Gracias Secretaria, yo si pediría que por parte de las dependencias responsables de los distintos componentes de las acciones hubiera respuesta puntual a las observaciones, si no en el marco de esta sesión, en un plazo por ejemplo de una semana y pediría que para las próximas sesiones porque además así lo planteé en respuesta el orden del día, que nos



enviaron, este tiempo que destinamos a los avances, sea más de intercambio y menos exposición, que nos pudieran hacer llegar la información completa,, pensé que nos enviaron un informe pero en ese informe falta la información que presentaron hoy y yo creo que es mucho más productivo que podemos destinar este tiempo a tener un intercambio, entonces, no quiero abusar del tiempo, yo estaría satisfecha si tengo respuesta a cada una de las observaciones por vía electrónica en un plazo razonable para poder desahogar los demás asuntos del orden del día.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Nosotros, estamos desde esta Secretaría Técnica, recuperando todas y cada una de las preguntas que ustedes hicieron en el chat y con todo gusto las derivaríamos a las dependencias correspondientes y si están de acuerdo recuperamos para poder integrar este documento que pudiera ser enviado no solamente a Suhayla sino a todas y todos los integrantes de este Grupo Interinstitucional Y Multidisciplinario, voy a preguntar quién estaría en de acuerdo para que puedan levantar su mano, creo que es un acuerdo unánime, entonces de una vez vamos a ver un plazo en el calendario si ustedes están de acuerdo, ¿te parecería Suhayla, le parecería a este pleno colegiado que fuera el lunes 10 de agosto que pudiéramos enviar respuesta por escrito? y sobre el tema que nos propones, qué te parece si con la presidencia de este Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario y toda vez que ha sido un compromiso de la Jefa de Gobierno estar haciendo un informe, podemos revisar de manera que busquemos la mejor propuesta para convivir el informe como la discusión, hacemos esa revisión y que sea de acuerdo que lo podamos revisar con la Secretaría de Gobierno, con la Fiscalía, de manera que efectivamente podamos tener un espacio de tiempo considerable, suficiente, para hacer una discusión, un intercambio, entonces nos llevaríamos a este acuerdo, discúlpenme ya emboleté a mis compañeros, querida Aleida por favor.

Dra. Aleida Hernández Cervantes: Hola buenas tardes a todas a todos, yo comparto los planteamientos que hace Suhayla y me parece además que se tiene que ver como una oportunidad para la dinamización del trabajo que está haciendo cada ente, que incluso cuando no se tenga una respuesta muy concreta, cuando no esté el resultado muy concreto en torno a la pregunta, esto permite pensar la construcción de la respuesta, es decir, no se tienen esos indicadores por ejemplo y si no se tienen, es un punto de partida para saber que se pueden tener, que se puede hacer un trabajo de construcción para eso y que las respuestas también incluyan una ruta de cómo tener esa respuesta, no solo decir, lo estamos haciendo, sino buscar alguna forma en la que nos enrutemos para construir esas respuestas, esos escenarios, incluso más allá de que ahorita no se tengan esas respuestas se plantea la construcción de ellas y en esa ruta, se tiene que pensar en plantearse construir las respuestas y cada ente avance mucho más en su alcance, en sus estrategias y sus resultados porque estos intercambios son los que hacen que el ente pueda pensar ya avance, pero avancé en capacitación, aquí están los números, pero qué pasa con esa capacitación, como es posible si capacitaron 3,000 personas policías, luego encontramos otro tipo de situaciones en las que decimos ¿cómo es posible? ¿Qué está pasando? ¿Cómo vamos a estar evaluando los resultados de esa capacitación? más allá de que ya se dio y eso está bien y que eso es un buen punto de partida, más bien plantearía que nos enfoquemos en que si no está la respuesta la vayamos construyendo.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Muchas gracias, yo agradezco siempre la oportunidad de los comentarios de nuestras compañeras de academia y de sociedad civil, el Secretario de Gobierno tuvo que abandonar la sesión, sin embargo, se queda la licenciada Norma Angélica Licona, no sé si



haya alguna otra participación, si no, tomamos en cuenta estos comentarios y estos dos acuerdos que se han tomado, tanto de entregar el documento por escrito de respuesta de todas las observaciones y comentarios que ustedes hicieron y también la posibilidad de tener una sesión en donde haya un intercambio mucho más rico y mucho más amplio con estas consideraciones Aleida y Suhayla que nos han hecho, y si están de acuerdo pasaríamos al informe sobre los avances en el proceso de la información que ustedes solicitaron al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México para dar seguimiento a la evaluación externa de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres y para esto le voy a pedir a mi querida Araceli Damián, titular de este organismo que pueda hacer uso de la voz por favor.

Dra. Araceli Damián González: Buenas tardes Ingrid, buenas tardes a todas y a todos como es de conocimiento, el Consejo de Evaluación está en el proceso de la definición de la estrategia de evaluación de la alerta. Es un reto para el Consejo de Evaluación realizar esta evaluación dado la complejidad de entes involucrados, el número de acciones que están llevándose a cabo, como lo que se va a derivar de trabajo del GIM, tomando en cuenta que es un proceso que se está llevando a cabo, que normalmente las evaluaciones se hacen a partir de estrategias que ya están completamente definidas o que ya tuvieron resultados y en este caso, estamos frente a un proceso en el cual está llevándose a cabo la implementación, se está al mismo tiempo diseñando la estrategia y se está esperando resultados. Tenemos la pandemia en términos de la dificultad de la evaluación como se plantea en cuestiones de la capacitación, estamos viviendo la violencia que se está dando al interior de los hogares en el espacio privado y ¿cuál va ser la respuesta de las instituciones? Que también lleva una complejidad.

El motivo de querer participar en esta reunión es porque nosotros estamos definiendo los indicadores o el punto de partida con el cual se va a hacer la evaluación, para eso hemos contactado a diversos entes que son responsables de la alerta, está la Secretaria de Gobierno, la Secretaría de Mujeres, la Secretaría de Obras, a la Fiscalía General de Justicia, a la Comisión de Derechos Humanos y al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en el entendido de que hay una parte que solamente le corresponde al Ejecutivo, pero que también se debe de reflejar en otros temas que son reportados a instancias que tienen que ver con el Tribunal y que tienen que ver con la Comisión de Derechos Humanos, todo mayo, junio y lo que va de julio hemos enviado solicitudes de información, el 21 de mayo enviamos al Tribunal Superior de Justicia, esta semana recibimos la respuesta y estamos en el análisis de la información que hemos recibido para determinar si necesitamos ampliarla, una vez que la tengamos sistematizada vamos a poder compartir con ustedes el tema, a la Fiscalía General de Justicia se le envió el oficio solicitando información el 1 de junio, hemos tenido algunas reuniones, sabemos que están trabajando en ello y se han comprometido a entregarlas a la brevedad, la Secretaria de Mujeres nos hizo entrega de un paquete muy relevante de datos y de información, lo estamos revisando, vamos a interactuar de nuevo con la Secretaria de Mujeres, porque hemos encontrado una carencia de información, pero creo que podemos revisar si se trata de que no existe la información o si fue algo que no quedó muy claro en nuestra solicitud, pero la mayor parte de la información fue enviada, también hemos tenido reuniones con la Comisión de Derechos Humanos, además en la reuniones de trabajo les solicitamos el 24 de junio la información referente a quejas, fechas de presentación, tipo de queja, una serie de datos muy precisos en estos temas, nos están ayudando mucho, están armando la información, enviamos también el 15 de julio un oficio en la Contraloría General de la Ciudad de México, la cual no hemos



obtenido respuesta, no sé si está aquí presente en la Contraloría, tal vez esté ahí en procesamiento, pero parte de nuestro interés de participar aquí, es también poder conversar con los responsables y poder acercarnos más adelante para ver si están teniendo algún problema con el tipo de información que les estamos pidiendo o la razón por la cual no hemos tenido acceso y también acabamos de enviar a la Secretaría de Gobierno solicitud de información y también ya hemos tenido contacto con Norma, con la ex Secretaria Rosa Isela y estamos a la espera de que nos den respuesta, si sabemos cuál es la urgencia, cuál es la premura y la necesidad de evaluar, pero en el Consejo de Evaluación estamos muy interesados en establecer las bases y el fundamento a partir del cual podamos evaluar el avance y la consideración de esta pandemia y la dificultad que ello va a implicar en materia de evaluación, porque aunque se plantee ahorita pasar a verificar que tanto se absorbió el tema de las capacitaciones, etcétera, etcétera, creo que lo más importante es plantear los tiempos de la evaluación. También el interés de que una vez que tengamos el documento definitivo que todavía lo tiene que revisar el Comité de Evaluación y Recomendaciones, nos acercaremos con ustedes, con el grupo, que está dentro de su reglamento de la materia de evaluación que sería muy importante que pudiéramos tener sus observaciones y que ustedes pudieran tener acceso al diseño de la evaluación.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Muchas gracias Araceli, no sé si quisieran hacer algún comentario o seguimos con nuestro orden del día, efectivamente Araceli, la Secretaría de la Contraloría no se encuentra, no forma parte de este Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, pero, si fuera el caso, podríamos ponernos en contacto con el señor Secretario y hacerle una atenta invitación, creo que lejos de restar las labores importantes de este Grupo sumaríamos, lo contactamos y lo consulto con la presidencia de este Grupo Interinstitucional.

Hemos estado trabajando estrechamente todas las instancias en lo que tiene que ver con la aplicación de SOS Mujeres, si no hubiera alguna participación le pediríamos a la ADIP, yo le pediría a Dulce que nos pudiera hacer una presentación de esta aplicación y el mapa de servicios

Dulce C. Colín Colín: Muchas gracias Secretaria, buenas tardes a todas y todos, no sé si la administración me diera permiso de compartir pantalla, gracias Sharon. En dos o tres sesiones anteriores del GIM, la Secretaría de las Mujeres les había ya mostrado el mapa y el directorio de servicios de atención de violencia a las mujeres, que realizaron en un esfuerzo de muchos meses desde la Secretaría y que ya está disponible en línea, lo que hicimos en la agencia solamente fue traducir ese esfuerzo en la aplicación que está disponible en los dos sistemas operativos que existen, tanto en Android como en IOS para que las mujeres pueden tener un acceso inmediato el mapa de todos los servicios que están disponibles, los que están hoy en día, son los mismos que hoy están abiertos durante la contingencia de COVID, nos importaba muchísimo que no fueran solamente los servicios que tradicionalmente están disponibles, sino a partir del cierre de algunos espacios debido a la contingencia no queríamos dar información errónea, les muestro una exploración muy rápida a la aplicación, está dentro de la aplicación de la Ciudad de México, que es la App CDMX y ahí van a encontrar los diferentes módulos que existen dentro de la App, ésta es la de mujeres SOS y lo primero que van a ver es tres cosas, el llamado directo al 911 en caso de que alguna persona o una mujer tenga una emergencia y ahí mismo se vincula al marcado automático, lo mismo sucede con el teléfono de Locatel, de Línea Mujeres, donde solamente le dan clic y el segundo clic hace una marcación de manera automática y abajo está el link al mapa, tal cual aquí yo tengo mi teléfono programado para que me georeferencie mi ubicación y en este momento pueden ver los pines de



todos los servicios de atención jurídica que están en la ciudad y pueden explorar los diferentes servicios desde arriba, las diferentes categorías, tenemos cinco categorías, atención jurídica, atención psicológica, servicios de salud, atención a personas agresoras y servicios sociales, el primero que tenemos es el de atención jurídica y el más cercano que tengo es este, que es el módulo de las abogadas en una agencia del ministerio público, viene la dirección, el vínculo para abrir el cómo llegar en el mapa que ustedes prefieran o que tengan en sus teléfonos, los teléfonos también tienen la marcación automática, los días de atención, los horarios y todos los tipos de servicio que existen en ese lugar, también volvemos a recordar el teléfono de Locatel en caso de que haya alguna otra duda y así nos vamos con todas las categorías, en salud es lo mismo, cambia el color, podemos explorar todos los servicios de salud que están ya sea cerca de la persona o en algún otro lugar de la Ciudad, también pueden hacer una búsqueda por dirección, en este caso podemos buscar por ejemplo, en la colonia doctores y hacer un zoom automático a la colonia y los servicios que están en ese espacio. Como les decía estos servicios ya están en la aplicación, si ustedes ya la tienen lo pueden consultar en este momento y esto forma parte también como seguramente saben de una de las recomendaciones o conclusiones del informe que realizó el grupo de la solicitud de la primera alerta por violencia, la necesidad de tener un directorio y un mapa de servicios actualizados para toda la Ciudad de México.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Muchas gracias Dulce, no sé si podamos pasar al siguiente punto, un poco lo planteo en términos del horario, hace aproximadamente dos sesiones son más menos dos meses, recibimos la solicitud puntual de la alcaldía de Tlalpan de poder presentar el Plan de Prevención y Atención Integral en materia de violencia que esa alcaldía está realizando, queremos decirles, que reconocemos mucho el trabajo que están haciendo todas y cada una de las alcaldías, nos hemos reunido no con la proximidad y cotidianidad que quisiéramos, pero que reconozcamos que muchas han estado haciendo un trabajo formidable en materia de sus programas y que con esto quizá, sería muy bueno buscar la posibilidad de tener efectivamente una ronda de participaciones de las alcaldías, porque este esfuerzo, ha sido también un esfuerzo conjunto de ustedes al interior de sus propios equipos de gobierno, que sabemos que a veces no es sencillo que encuentran nudos, resistencias y que sin embargo, también hay mucho un trabajo fundamental y queremos reconocérselos y decirles que el Grupo Interinstitucional, la Secretaría de las Mujeres, este equipo de gobierno, está acompañándoles en estas estrategias, compartimos mucho y además compartimos el objetivo de erradicar la violencia, yo les quiero agradecer y reconocer siempre la atención a esta convocatoria a mis compañeros y compañeros de las alcaldías y sin más le pediría a la Directora General de Desarrollo Social, la Mtra. Xóchitl Hernández si puede presentar este Plan de Prevención y Atención que con oportunidad también lo enviamos, gracias.

Mtra. Xóchitl Hernández: Muchas gracias a todas y a todos, antes que nada quisiera agradecer muy fraternamente todo el apoyo institucional que hemos recibido por parte del Gobierno Federal, por parte del Gobierno de la Ciudad, por parte de la Fiscalía con nuestra querida Fiscal General Ernestina, muchas gracias Ingrid, muchas gracias y todos y todas los que han hecho posible este trabajo de casi dos años en esta administración y algunos meses antes de la anterior administración, muchas gracias también, a quien con mucho ahínco, con mucho empeño y esmero a mi compañera la directora Norma Gálvez y a todo el equipo que está no atrás de ella, sino delante de ella empujando todo este esfuerzo, seré muy breve y estamos presentando el Plan de Acción Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la alcaldía Tlalpan, por supuesto este



plan contempla todas y cada uno de los antecedentes normativos a qué se refiere, Toda la parte normativa que está diciendo este plan de acción integral, que tiene que ver con lo establecido en la Constitución Política, de las Leyes Generales, la Constitución de la Ciudad de México, los Tratados Internacionales y por supuesto la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México, lo hemos alineado a las conclusiones que corresponden a las alcaldías en el marco de las solicitudes de alerta de violencia de género, la del 2017 y 2019 y la Declaratoria por Violencia de Género contra las Mujeres local de 2019, con relación a la parte Federal, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en relación al 2017, con la resolución del Conavim de junio de 2017 y la alerta de género en las nueve alcaldías también por violencia contra las mujeres del 26 de noviembre de 2019, la primera en 2017 recordar que hubo 20 conclusiones, en junio de las 17 medidas específicas, luego cuando se trabajó con la alerta de violencia de género de 2019, estas 11 comprensiones que señalan un seguimiento muy específico y que estas sesiones que tenemos son parte de eso, en lo que respecta a las alcaldías, siete conclusiones de esas 20 de 2017 nos correspondían a las alcaldías, luego de las 17 medidas específicas, seis medidas correspondían a las alcaldías y otros entes públicos y en las 11 conclusiones cinco de ellas las alcaldías teníamos que ver, además de las once acciones de emergencia, encontramos que teníamos tres acciones en donde nosotros tenemos que generar propuestas y procesos de atención, en la conclusión C1 tenemos el tema de perfiles ingreso y permanencia y capacitación permanente, la conclusión cinco que son las instalaciones que atienden a mujeres en situación de violencia, la conclusión seis, el protocolo de supervisión de los establecimientos mercantiles y de hospedaje, aquí ha sido un poco complicado pero, generar estos procesos al interior de las propias alcaldías es todo un reto, afortunadamente hemos hecho un trabajo de mucha coordinación con todas y cada una de las áreas y yo espero que pronto ya tengamos una respuesta fehaciente a ese tema, cabe mencionar que con la pandemia esta parte con el Instituto de Verificaciones tuvo que parar, con relación a las defensorías oficio y asesoría jurídica, se ha hecho un trabajo muy importante en el fortalecimiento de estos servicios y esto tiene que ver con parte de los programas que estamos aplicando en alcaldías, concretamente el programa de defensoras y promotores que estamos realizando en la alcaldía además del estrecho acompañamiento con la Dirección Jurídica y la Dirección De Seguridad Ciudadana de la alcaldía, también hemos realizado un protocolo de atención para violencia en este periodo de COVID, con relación a la conclusión C9 que tiene que ver con el Plan de Acción Integral en las demarcaciones territoriales, establecimos el Consejo contra la violencia en las alcaldías y parte de los programas que hemos establecido tienen que ver con la profesionalización de una manera más directa a las células de reacción inmediata, con relación a la conclusión C11 que tiene que ver con el diseño y aplicación del protocolo de delitos sexuales en instituciones educativas, se está trabajando también un protocolo de violencia escolar y hostigamiento sexual en las instituciones educativas, con relación a la conclusión C16, hemos estado trabajando y tenemos una estrategia de comunicación y difusión muy importante para difundir entre la comunidad educativa las causas y consecuencias de la violencia, cabe aclarar que aun cuando estamos en confinamiento, se han mantenido algunas pláticas y conferencias virtuales con personal docente a través de otras de las direcciones en la alcaldía y por último una estrategia de campaña permanente, aunado a lo que se ha trabajado con el Gobierno de la Ciudad en estas campañas permanentes, que nosotros también acompañamos. ¿Qué fue lo que hemos hecho? Además de otras cosas los indicadores en la propuesta de la conclusión C1, que fue actualizar y difundir los directorios institucionales, esto ya lo hemos trabajado también con ustedes y hemos logrado tener directorios actualizados y estos se han publicado en los sitios en



línea en las diferentes dependencias, en la conclusión dos, había una carencia de estrategias de seguridad para mujeres víctimas de violencia, lo que nosotros buscamos es incluir el tema de violencia contra las mujeres en el Consejo de Prevención Social del Delito y la Violencia en la alcaldía y además estamos desarrollando estas estrategias ¿cómo es que lo estamos midiendo con nuestros indicadores? los porcentajes de registro de reuniones, minutas y también los productos propios del Consejo y de las estrategias de seguridad para las mujeres, no solo en las que acompañamos con el Gobierno de la Ciudad, sino también hay algunas específicas que estamos nosotros trabajando, con relación a la conclusión C3, el grupo de trabajo identifica que hay múltiples actividades en las áreas de igualdad sustantiva y no se designan tiempos y recursos, nosotros tenemos un área encargada, que es la dirección, para atender este tema y ya logramos establecer nuestro programa social y se logra incrementar el monto a 3 millones de pesos establecidos para este programa, que va a ser un programa que va a ayudar muchísimo porque también tiene un anclaje territorial, con relación a las acciones de emergencia, los temas en donde nosotros tenemos que actuar es en fortalecer las unidades territoriales de Atención y Prevención a la violencia de género, incrementar el número de senderos seguros, eso tiene que ver con las estrategias del Gobierno de la Ciudad, pero también las propias que contamos en la alcaldía y generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto al problema de la violencia de género, el contenido del plan de acción integral, además del contexto, de la justificación y de las conclusiones y resoluciones que comenté con anterioridad, define los principios rectores, el enfoque de derechos, hay un marco normativo, un marco programático, el diagnóstico sobre la situación y condición de las mujeres en la alcaldía, un inventario de instancias de servicios y tres ejes estratégicos, la prevención, la atención y el fortalecimiento de capacidades institucionales, por supuesto va acompañado por acciones de seguimiento, difusión, transparencia y rendición de cuentas, nosotros esperamos que de las 33 acciones a corto plazo, ya estemos dando respuesta, por supuesto que tenemos 14 acciones a mediano plazo, esto con relación a la prevención, con relación a la atención son 7 acciones a corto plazo, 10 acciones a mediano plazo, con un total de 17 acciones y 9 acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales y 5 acciones a mediano plazo, un total de 14 acciones, en total son 78 acciones coordinadas con distintos entes públicos, la sociedad civil y por supuesto todas las Direcciones Generales de la alcaldía y la alcaldesa, ¿qué resultados estamos esperando? el primero es disminuir los feminicidios al final de este periodo, disminuir la cantidad de mujeres que han vivido algún tipo de violencia, ampliar y mejorar el acceso y atención integral a mujeres que viven en situación de violencia, mejorar los mecanismos de protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes que viven situación de violencia, incorporar la prevención sobre violencia contra las mujeres desde el trabajo pero con una mirada de igualdad y equidad, incluyendo también a la población de hombres, reconociéndose como actores necesarios para desarticular estas prácticas, ¿qué necesitamos? Uno, asumir este plan como una estrategia de toda la alcaldía, insisto lo vamos incrustando en la impronta de todas las compañeras y compañeros de la alcaldía, que no es una cuestión aislada, que solos no vamos a poder, que esto se tiene que estar tratando y atendiendo en los ámbitos locales y federales, a lo interno de la alcaldía y en la parte externa, que no depende solo de un área y de una persona, también es importante asumir las acciones que por Direcciones Generales, Ejecutivas y Coordinaciones deban implementar según las competencias, siempre es muy complejo obtener los recursos necesarios suficientes tanto humanos como financieros para que estas actividades lleguen a un buen fin, pero si es muy importante recalcarlo que queremos destinar recursos al interior de la



propia alcaldía, sino que ojalá en algún momento el área central nos pueda compartir recursos humanos y financieros y por la otra participar en las mesas de trabajo para el presente plan, eso es todo es una relación muy sucinta de lo que estamos presentando y estamos a disposición, muchas gracias.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Muchas gracias Muchas gracias Mtra. Xóchitl Hernández, muchas gracias a la alcaldía Tlalpan, siempre es un ejercicio interesante conocer estos planes y programas que están desarrollando las alcaldías, tenemos algunas preguntas en específico, se las haremos llegar para que también se respondan de la manera en que hemos acordado para la respuesta a las preguntas, a las observaciones y a las consideraciones que se están haciendo, nos están llegando en el chat, yo quisiera decir que estamos en medio de la semana por la conmemoración del día contra la trata de personas y atendiendo a un compromiso en este sentido la Fiscal se retiró, sin embargo, se quedó el personal de la Fiscalía General y estamos además ya por concluir esta octava sesión, estaríamos llegando al punto final que son asuntos generales y antes de darle la palabra a Suhayla Bazbaz que me la solicitó, quisiera hacer una propuesta para que pudiera quedar un acuerdo, Suhayla como Aleida nos preguntaron en el chat y de hecho fue una propuesta que efectivamente Aleida ya lo habían ustedes realizado, en términos de incluir a las organizaciones en este mapa de servicios y a mí me gustaría hacer esta propuesta, la Secretaría de las Mujeres tienen un amplio proyecto de conversión social por la igualdad, en donde apoyamos a 25 organizaciones y en esta edición son 25 proyectos de 25 organizaciones y en esta edición 2020, todos los proyectos que estuvieran alineados al eje de prevención y atención de las violencias, tenemos una gama de organizaciones pero también están refugios porque la convocatoria así nos lo permite, entonces si les parece, creo que la Secretaría de las Mujeres podría hacer el esfuerzo de convocar a estas organizaciones para que formen parte de este mapa de servicios, estamos además haciendo un trabajo conjunto, habrá quienes no necesariamente den un servicio abierto a la población, que hagan otro tipo de acciones, pero prácticamente todas las organizaciones con las que estamos trabajando en coinversión están en este rubro y se me ocurre nada más un par más, con las que la Fiscalía está desarrollando acciones en materia de acceso a la justicia, tal vez sería importante e interesante caminar con estos esfuerzos, ahí le pediremos a Nahyeli o a la maestra Nelly Montealegre que nos auxilien para que puedan hablar con ellas y que se incluyan dentro de este mapa de servicios, creo que este podría ser un primer paso, finalmente son con quienes estamos trabajando estos temas si andas por ahí ¿Nahyeli?.

Licda. Nahyeli Ortiz Quintero: Si muchas gracias, estoy atenta y como no con mucho gusto hacemos este enlace para que se puedan incluir también, gracias.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Sí es así, lo tomamos como otro acuerdo y le pedimos a Suhayla por favor.

Mtra. Suhayla Bazbaz Kuri: Muchas gracias Ingrid, quise tomar la palabra porque estamos en la última sesión antes de que se cumpla un año de las protestas feministas de agosto de 2019, que si recuerdan, fueron protestas el 12 y el 16 de agosto por un caso, el de la adolescente violada presuntamente por cuatro policías en la alcaldía Azcapotzalco. Desde entonces, pedimos a la Fiscalía, que se generará y publicara un informe mensual con las carpetas de investigación que se hubieran abierto por delitos sexuales presuntamente cometidos por el momento se instituciones policiales, efectivamente la Fiscala aceptó esa solicitud y se han venido generando y publicando los



informes en la página de la Secretaría de las Mujeres y quiero hacer notar que si salimos hace un año por un caso, hoy tenemos a junio del 2020, 252 carpetas de investigación, por delitos sexuales presuntamente cometidos por estos elementos de instituciones policiales, esta violencia institucional machista se ha mantenido de manera creciente y sostenida a lo largo del tiempo, cada mes se suman en promedio 18 carpetas de investigación, desde que se emitió la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres, desde noviembre del año pasado, se ha duplicado el número de carpetas de investigación por delitos sexuales, específicamente a elementos de instituciones Policiales, tres de cada cuatro de estas carpetas de investigación son elementos o las personas imputadas en estas son elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y en segundo lugar están las empresas de seguridad privada y el 80 % de los casos ocurrieron cuando las personas imputadas estaban en funciones, hay desde que empezó la pandemia, desde marzo de este año, 32 nuevas carpetas de investigación, la pandemia ha sido un obstáculo para continuar algunas actividades de prevención y atención de violencia contra las mujeres, pero no ha obstaculizado el incremento en estos hechos de delitos sexuales en contra de las mujeres y si bien crece el número de carpetas, a un ritmo acelerado, la judicialización de las mismas no tiene el mismo ritmo y a la fecha no tenemos ninguna sentencia condenatoria por este tipo de hechos específicamente delitos sexuales presuntamente cometidos por quienes debían de brindarnos seguridad en la Ciudad de México, como saben, los hechos suceden los siete días de la semana, las 24 horas del día y en todas las alcaldías tenemos por lo menos alguno de estos casos, sé que la violencia institucional ya se contempla como un componente transversal en el Plan Estratégico y lo celebro y lo reconozco, pero me parece que es indispensable que cada una de las dependencias y autoridades y también la Fiscalía y el propio Poder Judicial de la Ciudad de México, determine acciones efectivas para la prevención, atención, investigación, sanción y reparación del daño de estos delitos sexuales, tener 252 carpetas de investigación únicamente desde el 5 de diciembre de 2018 hasta junio del 2020, me parece que son 252 carpetas que por supuesto que es indispensable que se abra la investigación, lo que es inaceptable es que quienes deben de brindarnos seguridad a las mujeres en la Ciudad de México, sean quienes, si se prueba la culpabilidad de estas personas imputadas, sean precisamente quienes están cometiendo estos delitos sexuales, lo hemos planteado en distintas sesiones, sé que hay un compromiso de quienes forman parte del GIM de atender la violencia institucional, pero si me parece que a un año tenemos una señal de alerta y que tenemos que estar a la altura de esa señal de alerta, porque si salimos a protestar por un caso y ahora tenemos 252, las mujeres de la Ciudad de México no podemos esperar necesariamente que se determine el Plan Estratégico y tenemos que tener acciones efectivas de todos los poderes y órganos de gobierno para poder erradicar la violencia institucional que esto implica, gracias Secretaria.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Gracias Suhayla, como siempre agradezco la oportuna consideración de todos estos comentarios que nos haces, no sé si haya alguien más que tenga algún asunto general y si quieren, ya por último, pasamos a los asuntos parroquiales nada más déjeme hacerle una propuesta a Suhayla, no es menor lo que nos ha expuesto, es un tema que nos convocó desde hace ya casi un año a varias y varios de los que estamos en este equipo, porque además trasciende también a las personas que estamos aquí, hay una serie de compañeras con quienes tuvimos unas primeras charlas, con quienes acordamos la publicación por lo menos sistemática de esta información, que pudiéramos en la sala de situación si está de acuerdo la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana que pudiéramos retomar el tema y pudiéramos hacer un ofrecimiento de intercambio o de poder dar un informe de carácter público o todas las anteriores, porque no solo ha



sido Suhayla hay que decirlo, es una voz en este grupo y utiliza muy bien este espacio sobre el tema, pero ha habido otras voces que no necesariamente están acá hoy, por ejemplo faltaron las compañeras de las del aquelarre que también estuvieron entonces y que se han mantenido fieles a este señalamiento y a esta causa, pero no son las únicas, que pudiéramos buscar una estrategia querido Subsecretario Pablo, porque creo que las compañeras de Fiscalía tuvieron que salir y yo además le propondría a la Comisión de Derechos Humanos y también a la Comisión de Atención a Víctimas, que pudieran acompañar este proceso, ya sea entregando el informe, un proceso de diálogo o lo que yo decía todas las anteriores.

Mtro. Pablo Vázquez Camacho: Sin problema, justo lo comentábamos internamente, que con muchísimo gusto nos podemos sentar en el grupo o lo que tú dispongas Secretaria para analizar los datos que creo que es un buen punto de partida y a partir de ahí, intercambiar opiniones sobre distintos temas, todo en aras de construir siempre.

Mtro. Armando Ocampo Zambrano: Igualmente de nuestra parte querida Secretaria cuente con nosotros.

Mtra. Abril Flores Rojo: Desde la Comisión de Derechos Humanos ya saben que cuentan con nosotras siempre, nada más es cosa que se comuniquen a la distancia de una llamada, un correo y estamos a disposición.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Muchas gracias Abril, por último un anuncio, estamos en esta semana de conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, tenemos varias estrategias, prácticamente, todas en línea, están tanto en la redes de la Fiscalía, como de la Secretaría de las Mujeres, ojalá puedan acompañarnos, también la Comisión de Derechos Humanos ha hecho eventos, reuniones al respecto, pero les pedimos que si se quieren dar una vuelta a nuestra redes, está toda la información para obviar aquí todo el anuncio. Nos llevamos los acuerdos con el compromiso por supuesto de que el 10 de agosto, respecto al informe podamos presentar las respuestas a todas las preguntas y consideraciones, Mtra. Xóchitl Hernández, le hacemos llegar también lo que el programa de la alcaldía de Tlalpan nos han comentado y por supuesto a la doctora Araceli Damián las preguntas que se le hicieron.

Mtra. María de Lourdes Ávila Santacruz: Ya se le enviaron a Tlalpan.

Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar: Muy bien, muchas gracias, pues si no hubiera alguna otra cosa más yo les agradezco a todas y todos su presencia y estamos siempre en comunicación, buenas tardes, gracias.